

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FLANDES TOLIMA

LA SECRETARIA DEL DESPACHO PROCEDE CORRER TRASLADO LIQUIDACION CONFORME LO ESTABLECIDO ART 110 C.G.P. FIJANDOSE A LAS 8 A.M., y DESFIJANDOSE a las 5 p.m:
FIJACION EN LISTA 03/06/22

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CON SENTENCIA O SIN SENTENCIA	OBSERVACIONES	FECHA INICIO	CUADERNO	DESCARGAR ARCHIVO
2021-00163	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	BENJAMIN GUERRERO	CON SENTENCIA	CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO	06/06/2022	1	DESCARGAR

EL SECRETARIO,

MANUEL VICENTE BARRAGÁN CASTAÑEDA
